

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
	Dirección de Recursos Humanos	Página 1 de 1

Nombre del Contratista:	Katherine Andrea García Vásquez	CUI:	3017 57305 0101
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Técnicos		

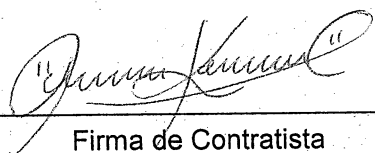
Número de Contrato:	029-86-2025-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 31 de diciembre del 2025
Acuerdo Ministerial:	601-2025	Fecha del informe:	30/09/2025

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	septiembre	2025		30	septiembre	2025

Objeto del Contrato
El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para el Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia
a) Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos para el correcto manejo, archivo y distribución de documentos que ingresan al Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes. b) Apoyé en la atención de consultas internas y externas de competencias al Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes. c) Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos para optimizar la clasificación y ordenamiento de los documentos del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes. d) Apoyé en la reproducción y ordenamiento de documentos que sean requeridas por el Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes e instituciones externas.

Katherine Andrea García Vásquez
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licda. María Alejandra Gándara Espino de Marroquín
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Licda. María Alejandra Gándara Espino de Marroquín
Administradora General
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)